

—solo dificultan el bajar a Jadue y lo azuzan—, por lo que dilataron para no aparecer “pauteados” por los aliados. Por lo mismo, la secretaria general Bárbara Figueroa salió a reclamar que no eran “prudentes” los dichos de Tohá.

¿En jaque la histórica alianza PC-izquierda?

Fuentes de la dirección PC apuntan que en la comisión política, además de los apoyos de los propios como Núñez y Vallejo, Jara lograba una mayoría al concitar adhesiones en dirigentes cercanos a Carmona, como Guillermo Salinas y Javier Alborno. La postura zizagueante del timonel ha generado cautela en los pasos de la ministra —aseguran sus partidarios—, aunque el principal motivo para lanzarse es evitar que vaya Jadue, por varias razones.

Primero, por el efecto en la imagen del PC de un candidato en arresto domiciliario. Pero más que eso, 2 altos líderes PC esgrimen que llevar a Jadue podría significar, dadas las advertencias oficialistas de que no lo aceptarían, que terminen rompiéndose las históricas alianzas con la izquierda que han sido claves para el largo camino de retorno a la institucionalidad y al poder que diseñó Guillermo Teillier: desde pactos parlamentarios con la Concertación hasta el rol estelar en el gobierno frenteamplista de Boric. “Sería romper una política de décadas”, dice un miembro del comité central.

Así, 3 dirigentes comunistas reconocen que la decisión del candidato va más allá del nombre: se relaciona al rumbo político del PC, definiciones de alianzas y de vocación de poder. De hecho, un miembro del CC cuenta que aunque en las bases sigue habiendo fervor por Jadue —por eso su grupo sacó las mejores votaciones en el Congreso PC—, los delegados que decidirán son en su mayoría dirigentes con roles en el aparato estatal, acostumbrados a trabajar con otras

fuerzas políticas y conscientes de la necesidad de mantener esos puentes para empujar agendas y lograr incidencias.

“Y no creo que Lautaro se atreva a hipotecar eso y echarse el partido encima”, dice un dirigente PC, apostando porque se pliegue a Jara y negocie con Ja-

due para alinearlo.

Otros dirigentes que conocen al partido creen que una posible salida para Carmona es garantizar una buena compensación parlamentaria para el sector de Jadue. Con todo, en el PC siguen viendo al líder comunista en una posición ambivalente. A ratos cons-

ciente de esos factores y de mantener la ruta fijada en alianzas, y a ratos más preocupado de la interna comunista, las presiones de Jadue y de mantener al PC atrincherado en su electorado duro, capitalizando el sentir de grupos descontentos con las concesiones de Boric. “Hay un

sector que prefiere un partido pequeño e identitario”, describen.

Mientras, la disidencia PC ve en Jara una oportunidad de hacer del PC una colectividad que apunte a un electorado más amplio: sienten que el partido “aún es un espacio en disputa”, aunque la mayoría interna

la haya ganado la alianza Carmona-Jadue y una candidatura de Jara requiere la venia de ellos.

Por lo pronto, en la comisión política del jueves pasado Carmona dijo que hay 2 posibles candidatos y pidió no dar opiniones públicas. Mañana se reúnen de nuevo. ¿Dirá algo más?

MASISA
Tu mundo, tu estilo

MASISA S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°825

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046, se cita a los señores accionistas de Masisa S.A., en adelante “Masisa” o la “Sociedad”, a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 09:30 horas, en el Club 50, Salón Bar de Socios, ubicado en El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante la “Junta Ordinaria”, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Examen de la situación de Masisa, examen del informe de los auditores externos, aprobación de la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 y aprobación de los estados financieros anuales consolidados de la Sociedad que incluyen el balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024;
- Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;
- Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2024;
- Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores y Comité de Riesgo y Auditoría para el ejercicio 2025;
- Informe sobre las actividades del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría durante el ejercicio 2024;
- La designación de la empresa de auditoría externa y de clasificadores de riesgo de Masisa para el ejercicio 2025;
- Política de dividendos 2025. Además se informa que en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 no hubo utilidad neta, por lo que no corresponde el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio;
- Informar respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas;
- La designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y las demás publicaciones legales que deba efectuar Masisa; y
- Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

MEMORIA Y DOCUMENTOS: La Memoria Anual de Masisa relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y los demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas al conocimiento y voto de la Junta Ordinaria están a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web <https://www.masisa.com/>. Sin perjuicio de lo anterior, se mantendrán disponibles, ejemplares impresos de la Memoria Anual, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3650, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, para consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: Se comunica a los señores accionistas que la información sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y el informe de los auditores externos se encuentran publicados en el sitio de Internet de la Sociedad: <https://www.masisa.com/>. Asimismo, en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero se puede encontrar la información sobre los estados financieros y el referido informe.

PARTICIPACIÓN: En conformidad al artículo 62 de la Ley N° 18.046 y al Reglamento de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES: La calificación de los poderes, si procede, se efectuará a partir del tercer día anterior a la celebración de la Junta y hasta el inicio de la misma. No obstante, para mayor agilidad de la Junta, recomendamos enviar los poderes hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ésta, mediante su envío en formato digital a la dirección de correo electrónico registrojuntas@dvc.cl, con copia a daniela.rivera@masisa.com, y las siguientes menciones:

- Nombre completo del accionista y su representante, si correspondiere.
- Copia de las cédulas de identidad por ambos lados del representante de la persona jurídica y del apoderado del accionista persona natural, según corresponda.
- Poder otorgado por el/los accionistas para comparecer en la Junta, según corresponda.
- Personería.

Verificada la exactitud de la información, se enviará un correo al accionista certificándose el registro del accionista en la nómina de asistentes a la Junta. En caso de requerir asistencia, el accionista podrá comunicarse directamente con DCV al siguiente teléfono +56 22 393 9003.

EL PRESIDENTE